

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.320-19.13-2707	de 15 de ENERO de 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. -5500006908 RPC No. 5600103167 Apropriación Presupuestal: 121000/1160/2320202008/2913001010010000/PI29-102584/1/3/01/03 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Inclusión productiva de p/REALIZAR CAPACITACION Y ASESORAMIENTO PARA LA VIN LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 1. Valle competitivo e innovador PROGRAMA: 13 Agricultura del futuro con arraigo en su historia SUBPROGRAMA: 1300101 Inclusión productiva de pequeños productores rurales PROYECTO: PI29-102584 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBJETIVO PRINCIPAL: Incrementar la inclusión productiva de pequeños productores rurales en los sistemas agroalimentarios del Valle del Cauca. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la participación de productores y gestión de las cadenas productivas. ELEMENTO PEP: PI29-102584/1/3/01/03 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507051401 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR Y GESTOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".		
Supervisor:	FREDDY HERRERA MOSQUERA SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS C.C 16.275.116	
Contratista	RAUL ANDRES ROSERO PUERTAS C.C 14.473.980	

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado de las actividades ejecutadas para el mes de MAYO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de MAYO DE 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1). Acompañar a la secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la caracterización mediante visitas de campo de organizaciones de productores rurales en los municipios del departamento del Valle del cauca designados por el supervisor del contrato, con el fin de recopilar información priorizada para el observatorio agropecuario y pesquero del Valle Del Cauca en el marco del desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 2). Acompañar a las organizaciones productoras agropecuarias en la formulación de una estrategia que permita fortalecer el eslabón comercial con el fin de generar sostenibilidad en las actividades productivas promoviendo el desarrollo de la visión empresarial que a su vez atiende de manera directa el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 3). Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el plan de trabajo dispuesto por la dependencia en mención, en concordancia con el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 4). Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 5). Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 6). Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del contrato. 	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83.33 %

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Otras consideraciones.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1). Acompañar a la secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la caracterización mediante visitas de campo de organizaciones de productores rurales en los municipios del departamento del Valle del Cauca designados por el supervisor del contrato, con el fin de recopilar información priorizada para el observatorio agropecuario y pesquero del Valle Del Cauca en el marco del desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

- El contratista realizó caracterización al representante legal de la asociación afrocolombiana de productores agropecuarios del pacífico (ASOAPAP) en la zona rural Buenaventura - Valle.

- El contratista realizó caracterización a 4 productores de la asociación afrocolombiana de productores agropecuarios del pacífico (ASOAPAP) en la zona rural de Buenaventura - Valle.

2). Acompañar a las organizaciones productoras agropecuarias en la formulación de una estrategia que permita fortalecer el eslabón comercial con el fin de generar sostenibilidad en las actividades productivas promoviendo el desarrollo de la visión empresarial que a su vez atiende de manera directa el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

- El contratista realizó capacitación en plan de negocio a la asociación de platoneras pesqueras del pacífico (ASOPACIFICO) del sector urbano de la ciudad de Buenaventura, de acuerdo con los lineamientos del proyecto.

- El contratista realizó perfil de proyecto para la asociación de platoneras pesqueras del pacífico (ASOPACIFICO) del sector urbano de la ciudad de Buenaventura, de acuerdo con los lineamientos del proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

3). Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el plan de trabajo dispuesto por la dependencia en mención, en concordancia con el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

- El contratista realizó seguimiento a la publicación en las redes sociales de la Secretaria de desarrollo rural agricultura y pesca sobre el tercer congreso internacional de apicultura Colombia 2026 del 20 al 23 de mayo, un evento que revolucionará la implementación de los sistemas agroalimentarios en el país y que tendrá como sede la ciudad de Cali.

4) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad.

- El contratista apoyó a gestión documental en la entrega de los soportes e informes de la cuenta de cobro del mes de mayo 2026.

5) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- Mantuvo y operó los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Como se puede validar en los soportes documentales entregados.

6). Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

- No fue requerida en el periodo presentado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 1273 de 2018 y el contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de SALUD, PENSIÓN Y ARL con planilla # 1081144881 y referencia de pago o cus # 8823888987 del mes de Abril.
- según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto o (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 24.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$ 0	CUOTA 2	FEBRERO	\$4.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$4.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL	\$4.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 24.000.000				
Valor pagado	\$ 16.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 4.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe Día 16 de Mes JUNIO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15 días del mes de MAYO de 2026


 FREDDY HERRERA MOSQUERA
 C.C 16.275.116
 SUPERVISOR